Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 405/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2018 PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID 351.617.------

Asunción, 19 de octubre de 2018.

VISTO: El Memorándum D.G.A.F. Nº 183/2018 de fecha 16 de octubre de 2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº 1043 en fecha 16 de octubre de 2018; por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 para la "Locación de Inmueble para la Dirección General de Empleo" – Ad Referéndum – Plurianual - ID Nº 351.617; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 135/2018 de fecha 11 de setiembre de 2018, se autorizó el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 "Locación de Inmueble para la Dirección General de Empleo" – Ad Referéndum – Plurianual - ID Nº 351.617; y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, por Resolución MTESS Nº 136/18 de fecha 11 de setiembre de 2018, se conformó el Comité de Evaluación para el llamado en cuestión.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, el rubro para esta Licitación Pública Nacional corresponde a la partida presupuestaria: 250 "Alquileres y Derechos" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2018 sujeta a disponibilidad Presupuestaria.-

Que, se cursaron invitaciones del proceso licitatorio a través de publicaciones en medio masivo de comunicación periódico con 3 (tres) días consecutivos de publicación. Donde dentro de los plazos previstos en las bases del llamado, no fueron realizadas ningún tipo de consultas por parte de posibles potenciales oferentes.----------

Que, en fecha 11 de octubre de 2018, siendo las 10:15 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas contándose con 1 (uno) sobre de oferta presentado por la firma participante: PLASTI-K S.A..----------

Sara Rivas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 405/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2018 PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID 351.617.------

Asunción, 19 de octubre de 2018.

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por EL TOTAL, según se desprende del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación del presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/18 PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - ID Nº 351.617, recaiga en la firma PLASTI-K S.A. con RUC Nº 80097195-7, por 18 (dieciocho) meses por una cuestión de Disponibilidad Presupuestaria, a fin de salvaguardar los intereses y las necesidades de la Institución según lo establece el Art. 62 y 63 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas por tanto el comité de evaluación encuentra razonable la estimación de los meses y se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer, por un monto total de Gs. 2.600.640.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos millones seiscientos cuarenta mil). Dicha recomendación se realiza considerando que la oferta de la potencial adjudicada se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo aceptado el precio ofertado... ".-------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 de "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic.).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

C.B. 000008

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 405/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2018 PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID 351.617.------

Asunción, 19 de octubre de 2018.

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 para la "Locación de Inmueble para la Dirección General de Empleo"– Ad Referéndum – Plurianual - ID Nº 351.617, a la firma PLASTI-K S.A. con RUC N° 80097195-7, por un monto total de Gs. 2.600.640.000. (Guaraníes dos mil seiscientos millones seiscientos cuarenta mil), conforme al Anexo Cuadro de Adjudicación que consta de 1 (una) foja y forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 000009
Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social